

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



## LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA 2024



## I. PRESENTACIÓN

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Desde la década del 2000 se inicia un proceso de transformación. A partir de la crisis en educación 2011 en donde estudiantes, apoderados, asistentes de la educación profesionales y no profesionales, además de docentes, expresaron sus demandas que fueron ampliamente apoyadas desde la sociedad chilena, se inicia hacia fines del año 2013 un proceso de transformación educativa del Liceo Confederación Suiza, que se expresa en la transformación de Proyecto Educativo desde un enfoque de las Comunidades de Aprendizaje. Desde esta perspectiva, se pretende generar experiencias pedagógicas de un nuevo tipo, que aporten a la concreción de un proyecto educativo que releve una propuesta fortaleciendo la educación pública, democrática, participativa, inclusiva, con perspectiva de género, intercultural y con cuidado del medio ambiente, con el desarrollo integral de actores y actoras educativos.

El estallido social y posteriormente la pandemia pone en tensión al Proyecto Educativo y como este nos permitía enfrentar una situación absolutamente desconocida, que cambiaba el paradigma de la sala a la casa. Es así como la retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula, proyectos ABP y espacios de colaboración y reflexión pedagógica, contribuyeron a desarrollar un proceso sistemático de estrategias, acciones y prácticas orientadas a fortalecer la relación entre equipos de gestión y docentes, para responder de manera colaborativa a los desafíos de aprendizaje que emergen de un nuevo contexto.

### 1.2 COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Confederación Suiza se sostiene en las llamadas comunidades de aprendizaje, enfoque teórico desarrollado principalmente en España que busca dar respuesta a la necesidad de construir colectivamente proyectos educativos institucionales centrados en la participación democrática de los diversos actores del sistema escolar para la transformación de la escuela pública.

En esta línea, Heargraves (2007) sostiene que las comunidades de aprendizaje se caracterizan por implementar trabajo colaborativo entre los distintos actores que componen la comunidad escolar para el desarrollo de una cultura de colaboración sobre la base de una estructura permanente basada en tiempo y expectativas. La mayor parte de esta colaboración se centra en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. Dichos procesos de mejora se sostienen sobre la sistematización de datos y de la información que acumula la institución, además de las experiencias exitosas transmitidas también por actores claves del sistema. La revisión regular del impacto que dichos procesos están generando a nivel de aprendizaje de los estudiantes, es también un elemento clave del sistema.

Para Torres(2001) se trata de “una comunidad humana y territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado en y orientado al desarrollo local integral y el desarrollo humano...basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar dichas carencias”. En este marco se concibe a la escuela como parte de la comunidad que se debe a ella y está en función de ella, donde docentes y alumnos no son sólo agentes escolares sino también agentes comunitarios.

Desde este enfoque, se diseñan e implementan planes de acción sistémicos que implican una ampliación del foco puesto exclusivamente en la figura conductista del maestro o el alumno pasivo y receptor, hacia una comunidad de aprendizaje mucho más amplia, que no sólo involucra a todos los actores sino que también a la comunidad donde se inserta la institución en búsqueda de una vinculación cultural que rescate el sentido último de la escuela como institución activa en el desarrollo de espacios comunitarios y de vida local. Para ello se deben buscar aliados en la sociedad en su conjunto, que participen del proceso educativo, ya que sus resultados no dependen exclusivamente de los agentes clásicos que intervienen al interior de la escuela, sino también de las condiciones contextuales donde se produce este proceso. Por lo tanto, los diferentes sectores sociales, la familia y las organizaciones públicas y privadas, los servicios de salud y las instituciones de promoción del desarrollo social, económico y cultural deben actuar en coordinación con los proyectos educativos.

En consecuencia, esta vinculación de la escuela con su comunidad y especialmente con determinadas entidades, fuerzas y organizaciones externas, influye en los aspectos organizativos internos; por tanto desde la organización escolar se hacen esfuerzos por generar las condiciones propicias para coordinar y gestionar la relación que se establece con el entorno, contribuyendo a la optimización de los procesos de enseñanza que se enmarcan en el proyecto educativo del establecimiento. Por lo tanto, construir comunidades de aprendizajes implica el desarrollo de un proyecto de transformación social y cultural del centro educativo, basado en el aprendizaje dialógico desarrollado por Paulo Freire, lo que se expresa en una educación participativa de la comunidad en todos sus espacios (Flechay Puigvert; 2002).

Sin duda, transformar la escuela de hoy en comunidades de aprendizajes es un desafío que no está exento de complejidades, precisamente porque implica un cambio cultural no sólo en lo relativo a los contenidos específicos que se desarrollan en un centro escolar, sino también porque implica transformar el sistema de relaciones entre los actores que confluyen en ese espacio. Por tanto, para contribuir a la transformación de la escuela pública, no es suficiente el empeño y la colaboración de los actores que están al interior de la escuela, sino que es fundamental establecer redes de cooperación y colaboración de otros actores e instituciones sociales que logren impactar en el capital cultural del estudiante, y por tanto en el logro de sus aprendizajes (Ferrada; 2007) , donde se busca la ampliación de los referentes culturales de los estudiantes y el reconocimiento de que el conocimiento no sólo reside en los docentes, sino que en todos los actores sociales.

## **II. ELEMENTOS CENTRALES DEL P.E.I**

### **2.1. VISIÓN**

El Liceo Confederación Suiza aspira posicionarse en una comunidad democrática, crítica e intercultural, con perspectiva de género, de cuidado del medio ambiente y con enfoque de Derechos, centrada en el desarrollo de múltiples aprendizajes y capacidades de todos y todas, mediante experiencias educativas innovadoras, desafiantes y contextualizadas, que aporten a la formación integral de jóvenes para que se constituyan como actores y actoras de transformación, en los distintos procesos sociales y culturales.

### **2.2 MISIÓN**

Somos un liceo público, científico humanista, con desarrollo artístico, que busca el vínculo con el territorio, con un currículum que posibilita el desarrollo en todas las áreas del conocimiento y de los múltiples talentos cognitivos, artísticos y deportivos, desde una perspectiva crítica y con participación inter estamental, que se construye desde la diversidad de proyectos de vida, con un sentido de logro personal y con un sentido de realización social.

### **2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **2.3.1 Dimensión pedagógico curricular**

Fortalecer la gestión curricular y pedagógica para enriquecer los procesos formativos, mejorar los aprendizajes y favorecer su calidad y equidad.

#### **2.3.2 Dimensión Organizativa-operacional**

Fortalecer el liderazgo y la gestión participativa en el establecimiento para favorecer el logro de los objetivos institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Para el logro de este objetivo institucional, se han generado diversos espacios de participación con carácter resolutivo, que se reúnen en forma periódica para aportar en la gestión y desarrollo del proyecto educativo institucional.

Estos espacios son:

1. - Consejo escolar, resolutivo en materias de convivencia y Proyecto Educativo Institucional.

2. - Equipo de gestión ampliado
3. - Comité de seguridad escolar
4. - Consejo de tutoras y tutores de curso o reuniones de nivel.
5. - Equipo de gestión pedagógica ampliado.
6. - Reuniones de AREAS.
7. - Reunión de servicios menores.
8. - Reunión de Asistentes de la Educación.
9. - Reunión de apoderadas y apoderados
10. - Consejos de cursos
11. - Duplas pedagógicas
12. - Reuniones de equipos de aula.

### **2.3.3 Dimensión Convivencia**

Fortalecer la convivencia e inclusión escolar para favorecer una cultura de respeto y de diálogo en el aprendizaje de todos y todas las y los estudiantes.

Para esta dimensión, este objetivo espera ser desarrollado a través de un conjunto de acciones que definen el manual de convivencia, que busca definir lineamientos básicos para mantener una sana convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad del Liceo Confederación Suiza, en sintonía con su Proyecto Educativo Institucional desde un enfoque de derechos, intercultural, con perspectiva de género y del cuidado del medio ambiente.

Formular protocolos de acción para responder colaborativamente a los conflictos y daños que requieran ser reparados, por medio de las metodologías y estrategias de las prácticas restaurativas, para facilitar la participación de las partes directamente involucradas en un conflicto.

Fomentar el compromiso y la participación de todos los integrantes de la comunidad del Liceo Confederación Suiza en la mantención y desarrollo de un clima y una cultura institucional que promueva la participación, la empatía y la responsabilidad, fortaleciendo su identidad y el sentido de pertenencia de todos sus miembros a un proyecto centrado en la construcción colectiva.

Implementar estrategias que desde lo preventivo, que permitan reflexionar en forma sistemática respecto del tipo de convivencia que se está construyendo entre todos y todas.

### **2.3.4 Dimensión Comunitaria**

Fortalecer los vínculos con las diversas organizaciones comunitarias, instituciones e individuos de la comunidad, interesados en aportar en la construcción de este Proyecto Educativo.

La dimensión comunitaria constituye un pilar fundamental para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y que se expresa en la construcción de vínculos comunitarios que por un lado fortalezcan nuestro proyecto educativo con los aportes de diversas organizaciones, y por otro, nos permite transmitir nuestras experiencias más allá de las fronteras del Liceo.

De allí que, para nuestro proyecto, la Comunidad la construyen nuestras familias, y por lo tanto las organizaciones comunitarias a las cuales ellas pertenecen.

Por otro lado, la vinculación con instituciones de educación superior son también expresión de esta dimensión, priorizando el desarrollo de convenios de colaboración, que vayan más allá de la recepción de estudiantes en práctica, de modo que se pueda aportar efectivamente al desarrollo e implementación del proyecto.

Finalmente, nuestra participación en diversas instancias de reflexión que permiten visualizar nuestro proyecto educativo constituye también una expresión de los vínculos comunitarios que esperamos desarrollar y con ello aportar con otras miradas y experiencias para el desarrollo de la educación pública.

#### **2.3.4. Sellos**

La Interculturalidad, como perspectiva que valora la diferencia y las particularidades, como oportunidad para la convivencia y el aprendizaje individual y colectivo. Acercando la interacción equitativa de diversas culturas a través del diálogo y del respeto mutuo.

La comunidad de aprendizaje, como horizonte pedagógico, que comprende la experiencia educativa como colectiva y cultural, que valoriza los saberes de todos/as los miembros de una escuela organizada, que construye y se involucra en un proyecto educativo propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos. En el marco de un esfuerzo interno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades.

La Diversidad, como proceso de identificar y responder a las necesidades de todos/as los/as estudiantes para garantizar la igualdad de oportunidades sin importar su sexo, el origen étnico o social, el idioma, la religión, la nacionalidad, discapacidades físicas e intelectuales, la posición económica y las aptitudes; promoviendo un currículum que se adapta a la necesidades de todos/as los/as estudiantes.

## **2.4 LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD QUE QUEREMOS**

### **2.4.1 Docentes del Liceo Confederación Suiza**

Son profesionales de la educación las personas que posean título de profesor(a) o educador(a) concedido por Escuelas Normales y Universidades. Asimismo se consideran todas las personas legalmente habilitadas para ejercer la función docente y las autorizadas para desempeñarse de acuerdo con las normas legales vigentes (Ley 20.501/2011)

El y la docente del liceo Confederación Suiza tienen altas expectativas de sus estudiantes e interés por estimular aprendizajes significativos. Releva su sensibilidad y la de sus estudiantes buscando profundizar en pro de los aprendizajes. Asume los cambios crítica y creativamente. Desarrolla interés y curiosidad por comprender y profundizar diferentes aspectos de la realidad. El y la docente de este liceo, es consciente de que la calidad de la educación se mejora, a través del cambio de las prácticas didácticas y pedagógicas y que su participación incide en la transformación del entorno que rodea a los y las estudiantes, siempre colaborando con otros profesionales que son parte de la comunidad educativa, con disposición al aprendizaje continuo y al perfeccionamiento.

#### **2.4.2 Profesionales de apoyo**

Los y las profesionales de apoyo del liceo Confederación Suiza, se definen como personas empáticas, que generan confianza en los miembros de la comunidad, con una mirada inclusiva y con las capacidades profesionales específicas de acuerdo a su área y con capacidad de resolución de conflictos, dialogantes, participativas, respetuosas, orientadas hacia el trabajo colaborativo y comprometidas con la educación pública, involucradas en los procesos de aprendizaje de la comunidad.

#### **2.4.3 Asistentes de la Educación del Liceo Confederación Suiza**

Los y las asistentes del liceo Confederación Suiza, se definen como personas con una participación activa en los procesos de aprendizajes, empáticas, colaboradoras, respetuosas y comprometidas con la educación pública, de buen trato en la comunicación con las y los estudiantes y sus familias.

#### **2.4.4 Apoderados y apoderadas del Liceo Confederación Suiza**

Las y los apoderados del liceo Confederación Suiza, se definen como una persona adulta responsable, presente en los procesos de aprendizaje de su hija o hijo, activa e informada, con una actitud respetuosa con los integrantes de la comunidad. Así también son personas reflexivas, participativas, dialogantes, organizadas y comprometidas con el PEI.

#### **2.4.5 Estudiantes del Liceo Confederación Suiza**

Las y los estudiantes Confederanos son personas que se reconocen como comprometidas con su proceso de aprendizaje, respetuosas con todos los y las miembros de la comunidad, empáticas, participativas, responsables, reflexivas, entusiastas, autónomas y solidarias. Capaces de superar prejuicios y creencias limitantes.

#### **2.4.6 Equipo Directivo del Liceo Confederación Suiza**

El equipo directivo debe liderar el proceso curricular de la organización, proponer, problematizar y orientar la reflexión sobre las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, orientar a los docentes ante las problemáticas o dificultades que se presenten.

En este sentido el perfil del equipo directivo escolar está enfocado a que el liceo brinde una atención basada en los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, centrado en desarrollar la máxima capacidad de habilidades para adquirir aprendizajes presentes y futuros, considerando la construcción de ambientes con perspectiva de género e inclusión, relaciones interculturales, respeto de origen de todos y todas y cuidado del medioambiente natural e infraestructura.

### **2.5 ORIENTACIÓN CURRICULAR**

Desde la política pública nacional nuestro establecimiento educativo responde a la necesidad de fortalecer la educación pública, democrática, laica y dependiente del currículum nacional, entendiendo los procesos pedagógicos de forma colaborativa desde un desarrollo curricular contextualizado.

El gran desafío del currículum es lograr que este se conecte con procesos vitales del desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes, centrándose en aprendizajes de las y los estudiantes, desde un ideario de sujeto de derecho, con perspectiva de género, no sexista e inclusivo, en una construcción intercultural, contribuyendo al cuidado y protección del medio ambiente, relevando la participación de la comunidad educativa.

La práctica pedagógica, curricular y evaluativa en la cual los principios y dimensiones valóricas, socioemocionales y contextuales de las y los estudiantes no están separados del conocimiento académico, complementado desde sus experiencias vitales, la realización de talleres en donde se favorece el desarrollo de talentos e intercambio de saberes, por lo tanto, se encuentran integrados en el propio desarrollo curricular, integrados en una pedagogía que se sostiene esencialmente en las capacidades de las y los docentes para reflexionar críticamente respecto de su realidad y de su propia práctica, así como para tomar decisiones pertinentes a esos contextos y basadas en su acervo profesional y en la reflexión en conjunto con sus pares.

Una de las líneas de ese proceso de cambios fue el plasmar en la estructura de nuestro plan de

estudios y de la propuesta formativa que este expresaba la idea de una educación integral que le ofreciera a nuestros estudiantes un amplio abanico de experiencias educativas. Fue así como todas las horas de libre disposición fueron orientadas a la implementación de talleres, que ubicados en la jornada de la tarde, abrieron cauce al desarrollo del deporte, el pensamiento crítico y ciudadano, y a las artes.

La participación comprometida de estudiantes y profesores en estos espacios de formación, acción y creación artística tuvo un momento relevante en una actividad que se convierte en uno de los hitos permanentes en el calendario escolar de nuestra comunidad. La Muestra Pedagógica de los Talleres JEC que se realiza a fines de cada semestre, es un acontecimiento en el que se socializa el trabajo realizado y se presentan los avances en el proceso formativo y de desarrollo del Proyecto Educativo que impulsamos.

Entre los avances más relevantes podemos destacar:

- Protagonismo juvenil en procesos concretos de acción creativa.
- Aumento en las capacidades expresivas y comunicativas de los jóvenes a través de herramientas y canales propios del mundo de las artes (construcción de textos orales y escritos).
- Desarrollo de capacidades de gestión en el terreno de la creación y presentación artística (organizacional, recursos).
- Fortalecimiento en la cultura y ambiente escolar del discurso y la acción artística (fortalecimiento de una sensibilidad artística).

Hoy se habla de la necesidad de la existencia de distintos proyectos educativos, con sello en el deporte unos, el arte otros, el conocimiento académico de otros más. Nosotros aspiramos a una escuela pública que abre el espacio a todas esas posibilidades, no como objeto de promoción sino porque la formación debe ser integral. Nuestro sello o el que aspiramos tener, es que esa experiencia educativa integral tenga sentido no sólo para el individuo que la vive sino para la comunidad, interna y externa que participa o se pone en contacto con esa experiencia, y que de esa experiencia surja una conciencia crítica que enriquezca la vida de esa comunidad.

### **2.5.1 Jornada Escolar Completa**

El proceso de transformación y reestructuración de la JEC implicó un conjunto de decisiones que comenzaron a implementarse a partir del 2014, cuyo desafío fue construir una propuesta de forma participativa, poniendo en el centro los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

En este contexto, en primer lugar decidimos acortar la jornada de 44 a 42 horas, lo que implicó dar término al Programa de Inglés Intensivo que se implementó por algunos años en este y otros

establecimientos de la comuna de Santiago.

En segundo lugar, planteamos que el contenido de nuestra JEC esté alimentado por las asignaturas que el Currículo oficial establece con la misma carga horaria que él define, a excepción de las horas de orientación que aumentamos de 1 a 2 horas semanales. En la misma línea también optamos en esta reformulación por entregarle a la horas de libre disposición el sentido que desde un principio la JEC buscó para ellas, esto es, ser un espacio que enriqueciera la propuesta curricular del establecimiento levantando en ellas líneas formativas no academicistas, en formato de taller, que tuvieran más conexión con los intereses y habilidades de nuestros y nuestras jóvenes. Concretamente favorecemos en esas horas el acceso de los y las estudiantes a experiencias vinculadas con el área artística, de deporte y salud; y de desarrollo de pensamiento crítico con enfoque en la investigación acción.

Con esta propuesta enriquecemos la identidad educativa y cultural de nuestro propio proyecto educativo; apuntamos al desarrollo de talentos e intereses de los y las estudiantes; favorecemos un mayor vínculo entre nuestra propuesta formativa y la comunidad de estudiantes y sus familias; aumentamos el sentido de pertenencia de nuestros jóvenes con su liceo, favorecemos indicadores de permanencia y retención; e indudablemente creemos también que los grados de aprendizajes en todas las áreas del plan de estudio se verán impulsadas positivamente con el fortalecimiento de la formación artística y deportiva.

La reformulación de la JEC tiene una dimensión formal organizativa que creemos favorecerá los aprendizajes en todas las líneas de formación del currículum. En la reformulación concentramos todas las asignaturas del Plan de estudio oficial en la jornada de la mañana, equivalente a 35 horas.

Las 2 horas de consejo de curso y orientación se ubican un día en la jornada de la tarde, y al menos por nivel (1°s, 2°s, 3°s y 4°s medios) estas horas coinciden en su ubicación horaria de tal manera de posibilitar experiencias de trabajo comunes para cada uno de ellos, orientados a desarrollo de habilidades sociales, sexualidad y género, procesos de reflexión estudiantil asociados al PEI, etc.

Las 5 horas de libre disposición se distribuyen en 2 días en la jornada de la tarde y en ellas se desplegarán 3 tipos de taller: Artístico; Deporte y salud; y Desarrollo de Pensamiento Crítico.

Las dos primeras áreas (Artística y Deporte y salud) están abocadas a favorecer prácticas asociadas a calidad de vida, uso del tiempo libre, y desarrollo de talentos y habilidades artísticas y deportivas. La área del Desarrollo de Pensamiento Crítico está orientada a favorecer experiencias de trabajo asociadas a problemas relevantes de la vida social y cultural desarrollando habilidades de investigación acción con énfasis en la formación ciudadana. Estos talleres desarrollan experiencias de construcción y creación que serán socializadas hacia toda la comunidad,

convirtiéndose en un poderoso dispositivo de vida comunitaria y generación de identidad.

### **2.5.2 Programa de Desarrollo Personal**

En el marco de la tarea de acompañar los procesos de desarrollo de la identidad de nuestros jóvenes, durante el segundo semestre del 2014 se implementa el Programa Piloto de Crecimiento Personal durante las horas de religión en un contexto en el que la adhesión del estudiantado a esta asignatura es nula. Los propósitos de este programa están asociados a procesos de constitución de identidad juvenil; de constitución de identidad de género, y de procesos de autoconocimiento y expresión emocional.

Estas dimensiones, imposibles de abordar de manera separada o independiente, son un rico terreno desde donde podemos generar problematizaciones con fuerte capacidad movilizadora de aprendizajes y que se nos disponen además como campos de reflexión críticas en el diálogo que el espacio escolar está llamado a construir con el sujeto juvenil.

En relación a lo emocional, hoy es un hecho demostrado una y otra vez que la posibilidad de hacernos cargo de nuestra capacidad de sentir y de expresar emociones es un aspecto que está en absoluto déficit. Y esto no es sólo un problema de los jóvenes de hoy, es un problema de toda una sociedad formada en la lógica del exitismo, la competencia y un individualismo pobre y agresivo.

En relación al género, educar las emociones exige incorporar esta otra dimensión, pues la identidad de nuestros y nuestras jóvenes es, entre otras, identidad de género. Cómo reconocemos y expresamos nuestras emociones y cómo nos reconocemos en ellas supone un ejercicio que no es neutral sino que hay que situar cultural y, por tanto, históricamente, desde lo que entendemos por lo masculino y lo femenino, con las condicionantes propias de una sociedad que define con pretendido sello de “naturalidad” este lugar que cada uno ocupa. En el marco de un proyecto educativo que se instala con una perspectiva crítica es necesario abordar con nuestros jóvenes ese campo de roles y lugares que la estructura social y cultural asigna a cada uno.

Incorporar lo juvenil es una respuesta a otro déficit de la escuela tradicional, pues ella se construye desde el discurso del mundo adulto. Posibilitar un espacio para trabajar desde y con los jóvenes la mirada que desde ellos se construye es relevante pues en ello se posibilita también el diálogo intergeneracional.

Nuestros jóvenes necesitan que la escuela se abra al desarrollo de experiencias creativas que los acompañen en este proceso de despliegue de la identidad individual y social. A través de este

camino apostamos abordar capacidades de expresión y comunicación efectiva y empática; de lectura, comprensión y manejo de conflictos; de construcción de relaciones afectivas sanas, críticas y constructoras de un mejor ambiente social y cultural; de sujetos que ejerzan el deseo como una construcción sobre la cual haya más conciencia y no como ocurre en la actualidad, sucumbiendo ante él y a la dictadura del presente como su condición de ejercicio y realización.

### **2.5.3 Programa de Integración Escolar**

El PIE es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El PIE forma parte del Proyecto Educativo Institucional, y cuando corresponde, del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Asimismo, debe articularse como una de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo General del establecimiento, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) que regula la ley N 20.248 de 2008. En este sentido, es recomendable que desde su planificación el PIE esté alineado con los distintos programas en ejecución en el establecimiento y que los profesionales participantes en dichos programas, desde su quehacer en los mismos, se sumen a las acciones transversales que demanda la atención de la diversidad, ya sea que se incorporen o no al equipo PIE.

A partir de marzo de 2014 comienza a funcionar el PIE del Liceo Confederación Suiza en los niveles de 1º y 2º medio y que espera extenderse al resto de los niveles de manera progresiva anualmente.

### **2.5.4 Programa de Educación Integral en Sexualidad**

Este Programa que comenzó a implementarse durante el año 2014 en 1º y 2º medios y que espera la incorporación progresiva de los otros niveles, se sostiene en la Ley N° 20.418 que mandata a los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado chileno a contar con un programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. El programa de APROFA “Sexualidad, Autoestima y Prevención de Embarazos en Adolescentes, Violencia y no Discriminación” es uno de las siete propuestas aprobadas por MINEDUC para su implementación en Establecimientos Educativos.

Este modelo es un Instrumento Pedagógico que busca estimular y fortalecer el desarrollo de conductas responsables y saludables en el ámbito de la sexualidad; contribuir a mejorar la autoestima y a prevenir embarazos, ITS y VIH, en las y los adolescentes y jóvenes.

El objetivo general es instalar en la Comunidad Educativa las competencias necesarias para entregar información, favorecer actitudes responsables, promover el ejercicio y respeto de los derechos, mejorar la autoestima y estimular comportamientos preventivos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción; lo que se busca conseguir a través de distintos módulos de aprendizaje que bordan: las dimensiones de la sexualidad humana; Autoestima y Proyecto de vida; Biología de la reproducción; Cómo prevenir embarazos en adolescentes; Prevención de ITS incluido el VIH; Violencia, Abuso Sexual y Bullying.

## **2.6 LOS VALORES QUE NOS REPRESENTAN**

La definición de los valores institucionales fue un proceso que se realizó en forma participativa entre los estudiantes y sus profesores. Posteriormente los apoderados que participaron de una reunión durante el I semestre de 2014 revisaron la propuesta de valores y eligieron, de acuerdo a su trabajo grupal, cuáles les parecían más pertinentes al Proyecto que estamos implementando.

Esto significa que los valores que la comunidad del Liceo Confederación Suiza define como propios, deberán estar presentes en todos los ámbitos del desarrollo del proyecto, y particularmente en los procesos formativos de nuestros estudiantes.

A continuación se presentan los valores que fueron más significativos para los miembros de esta comunidad y que se convierten en nuestros valores institucionales.

### **PARTICIPACIÓN**

Proceso inherente a cualquier ámbito del desarrollo humano. Constituye un proyecto en común, lo que implica un derecho como sujeto a formar parte e intervenir dentro del proceso colectivo, colaborando en el "darnos cuenta" e involucrarse en las decisiones, generando un vínculo entre nuestros ideales, valores y hábitos culturales, lo que se traduce en un compromiso con nosotros mismos y la comunidad.

### **EMPATÍA**

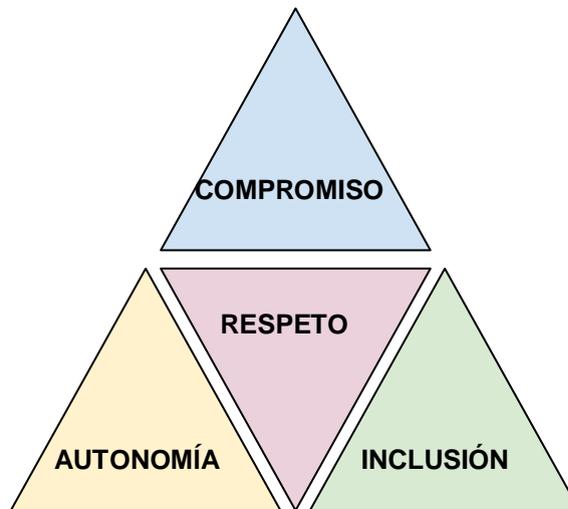
La empatía es una habilidad que nos permite entender y compartir los sentimientos de los otros, su forma de pensar sin juzgar ni tener que estar de acuerdo con la otra persona. Su desarrollo implica que tenemos que: Entender y respetar las necesidades y los sentimientos de otras personas. Esto debe ser un ejercicio cotidiano al interior de nuestra comunidad educativa, entendiendo la diversidad de actores que la componen y el respeto por las necesidades y posibilidades de expresión y participación de cada uno.

### **RESPONSABILIDAD**

Significa que cada uno de los que pertenece a algún sistema en particular (escuela, familia, trabajo), goza de la confianza necesaria para hacerse cargo de los resultados generados a propósito de sus acciones o de la no realización de las mismas.



**RESPONSABILIDAD**



**PARTICIPACIÓN**

**EMPATÍA**

**PANEL DE VALORES – OFT- ACTITUDES**

valores PEI	OAT	Ejemplos
<p><b>Participación</b></p> <p>Proceso inherente a cualquier ámbito del desarrollo humano. Constituye un proyecto en común, lo que implica un derecho como sujeto a formar parte e intervenir dentro del proceso colectivo, colaborando en el "darnos cuenta" e involucrarse en las decisiones, generando un vínculo entre nuestros ideales, valores y</p>	<p><b>Dimensión cognitiva-intelectual</b></p> <p>Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</p> <p>Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para</p>	

<p>hábitos culturales, lo que se traduce en un compromiso con nosotros mismos y la comunidad</p>	<p>evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.</p> <p><b>Dimensión sociocultural y ciudadana</b></p> <p>Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.</p> <p>•Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender</p>	
--	--	--

	<p>proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.</li> </ul>	
<p><b>Empatía</b></p> <p>La empatía es una habilidad que nos permite entender y compartir los sentimientos de los otros, su forma de pensar sin juzgar ni tener que estar de acuerdo con la otra persona. Su desarrollo implica que tenemos que: Entender y respetar las necesidades y los sentimientos de otras personas. Esto debe ser un ejercicio cotidiano al interior de nuestra comunidad educativa, entendiendo la diversidad de actores que la componen y el respeto por las necesidades y posibilidades de expresión y participación de cada uno.</p>	<p><b>Dimensión moral</b></p> <p>Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce</li> </ul>	

	<p>que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).</p>	
<p><b>Responsabilidad</b></p> <p>Significa que cada uno de los que pertenece a algún sistema en particular (escuela, familia, trabajo), goza de la confianza necesaria para hacerse cargo de los resultados generados a propósito de sus acciones o de la no realización de las mismas</p>	<p><b>Dimensión afectiva</b></p> <p>Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.</p> <p><b>Dimensión sociocultural y ciudadana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.</li> </ul>	

